

Siendo las 11,40 hrs. Del 16 de Junio de 2010, se da inicio a la 2da. Sesión del Concejo Municipal de Maria Elena.

TABLA:

- 1.- Lecturas Acta Anterior (3ra. Sesión de Abril de 2010).
- 2.- Aprueba Contratación de Abogado Asesor.
- 3.- Aprueba Cierre de Apoyo a la Gestión de Educación año 2009. (Deasm).
- 4.- Rendición de Cometidos de Concejales al Cusco-Perú.
- 5.- Aprueba Trabajo de Calicata para Estudio de Suelo en Estadio de Fútbol de María Elena, por \$ 1.500.000,- con Recursos de Patentes Mineras. (Eduardo y Carlos).
- 6.- Aprueba Cometidos de Concejales en Representación del Concejo Municipal de María Elena, en la Comisión Regional de Concejales.
- 7.- Varios.

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Punto N° 1.

LECTURA ACTA ANTERIOR (3RA. SESION DE ABRIL DE 2010).

Secretario (s) del Concejo Municipal Adiel Andrade Messina, da lectura al acta correspondiente a la 3ra. Sesión del mes de Abril de 2010, la cual se aprueba sin observaciones.

Punto N° 2.

APRUEBA CONTRATACION DE ABOGADO ASESOR

Alcalde, informa detalladamente las razones de la contratación del Abogado Asesor.

Concejal Hidalgo, consulta si es por la demanda de los dos profesores.

Alcalde, le informa que si, ya que, la asesora jurídica Srta. Leslie Parraguez, no tiene experiencia en temas laborales, por lo que resulta importante la contratación de este abogado.

Concejal Avendaño, dice tener sus dudas si el Concejo tiene facultades para aprobar la contratación del Abogado, ya que, es el Alcalde quién contrata.

Alcalde, informa que el Concejo es quién aprueba los cupos y funciones de los funcionarios a Honorarios como es en este caso, que se está solicitando para mejorar las funciones que tiene que cumplir la municipalidad en todas las áreas que le compete, incluyendo a Educación y Salud, pero indica que esto va a ser muy transparente y se le mantendrá informado, por lo que solicita al Concejo que se pronuncie sobre esta solicitud de Contratación de un Abogado.

Se aprueba la Contratación de Abogado Asesor, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Sres. Concejales Andrés Concha, Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez.

Punto N° 3.

APRUEBA CIERRE DE APOYO A LA GESTION DE EDUCACION AÑO 2009.- (DAESM).

David Véliz, Jefe de Finanzas Daesm, informa que cuando se solicitó al Concejo, la aprobación para el apoyo a la Gestión para el año 2009, por instrucciones de la